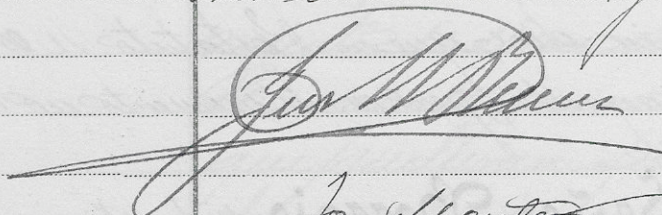
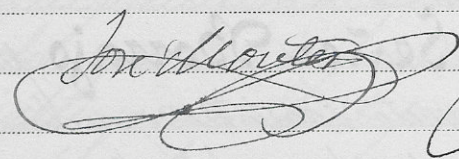
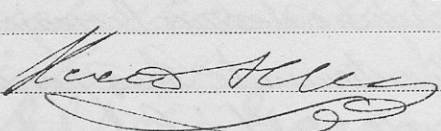
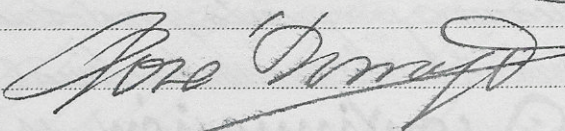
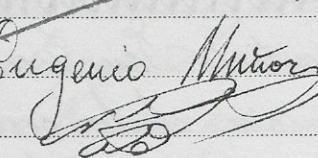
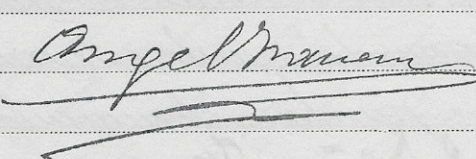


mas asuntos de que tratar se levantó la
sesión a las once de que ya el secreta-
rio interior certificó.

	Vicente Hernandez
	Juan Salvador
	Arsenio Ferrer
	Alfonso García
Eugenio Martínez	Urbano Elorza
	Nicolás Montañón
Angel Marmón	
	Daniel

Sesión ordinaria del 2º quinquenio
del 26 de Julio de 1930

Señores presentes
Presidente
Alcalde
Señores
Concejales
García
Bosch
Herrero
García
Borraya

En la ciudad de Lerma
a veintiseis de Julio de mil novecientos
treinta, se reunieron en el Salón de Se-
siones de esta Corporación, previa con-
vocatoria, hecha en forma legal bajo la
presidencia del Sr. Alcalde de Lerma, 2º
Don José Montañón, por señores Con-
cejales de Lerma Don Víctor Salvador
Don Miguel Garza y Concejales Don Daniel
García, Don Manuel Bosch, Don Vicente
Herrero Don Manuel García, Don
José Borraya, Don Rafael Contreras, Don

Correa
Hernández
Sabido
Hernández
Correa
Perrera



Hilario. Marquez Don Juan Antonio Sabido Don Miguel Escobar Don Eugenio Huñor Don Antonio Perrera, no habiendo asistido por distintos motivos los Señores Alcalde Presidente y Alentado y por ausencias los Señores Fernando Alentado (Thibido) Bernad y Rauden, al objeto de celebrar sesión ordinaria cuatrimestral.

El Señor Presidente siendo la hora de las siete declaró abierta la sesión, dando comienzo con la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Orden del día

1º. Tema de proyección de Don Máximo Lario

No habiéndose presentado ni justificando los motivos que se lo hayan impedido y habiendo variado citaciones a este objeto, el Ayuntamiento Pleno acordó ponerlo en conocimiento del Excmo. Señor Gobernador Civil para que resuelva.

2º. Nombramiento de Secretario

Dada cuenta por el Secretario que suscribe de la Real Orden de treinta de Mayo último abriendo concurso para la provisión de Secretarías de 1.ª categoría y de las instancias y documentos de los aspirantes a esta Secretaría, y de conformidad a lo preceptuado en el artículo 26 del Reglamento de Secretarías e Interpretores y Empleados en general, se procedió a la votación nominal, obteniendo votos Don León Hecarro Larriba actual Secretario de Hecuada su número de escaños igual al de Concejales asistentes y el Ayuntamiento Pleno por unanimidad acordó nombrar Secretario de este Excmo. Ayuntamiento a Don León Hecarro Larriba que desempeña igual cargo en Hecuada, y se forme lista de preferencia a efectos del oportuno C.º de la citada Real Orden en la forma siguiente.

Don José Antonio de la Rosa, Don Carlos

Gerardo Canales, Don Manuel Cuervo
Cortez, Don Francisco Rodriguez Suarez,
Don Valentin Huiter Castexa, Don Narciso
Serraz del Campo, Don Antonio J. Moya Gil,
Don Jose Alvaraz Villa, Don Angel Ortiz
Lobo, Don Francisco Barrera Gimenez, Don
Cayo Cokerna Huiter, Don Joaquin Ali
que Sanchez, Don Jesus Garcia Calacera,
Don Severino Hernandez Priur, Don Jose
Muniz Fernandez, Horacio, Don Manuel
Montu, Batallana, Don Emilio Soto y
Guinea, Don Jose Quintana Barrobo,
Don Eladio Perez Bara, Don Jose de la Es-
peranza, Don Vicente Ortiz Sanchez, Don
Fernando Gil, Horacio, Don Pascual Angel
Hernandez, Martin Carrasco, Don Luis
Hernandez, Leobidea, Don Antonio Villar
Machis, Don Luis Amador, Fernandez,
Don Amador, Horacio, Don Benito,
Benito, Don Horacio, Don Valentin
de Horozco, Valde, Don Jose Maria Lara-
viza, Martin, Don Victor Hernandez, Her-
nandez, Don Martin, Otero, Ortega, Don
Luis, Coscolluela, Amador, Don Angel
Amador, Bieda, Don Ysac, Don Lau-
der, Don Jose, Otero, Tejerina, Don
Crispian, Fernandez, Lantana, Don San-
tiago, Don Lopez, Don Miguel, Caceres,
Cabello, Don Eloy, Montu, Villa, Don
Manuel, Viera, Viera, Don Jose, Antonio
Molto, Ruiz, Don Manuel, Lara, Hernandez,
Don Emilio, Torro, Caramaz, Don
Miguel de la Cruz, Moya, Don Patricio
Silveira, Otero, de Cordero, Don Carlos, Lo-
pez, Martin, Don Policarpo, Roman, Silve-
ra, Don Enrique, Horacio, Hernandez, Don Camilo
Serraz, Priur, Don Francisco, Almaraz,
y Pedraza, Rodriguez, Don Eduardo, Carrin



García, Don Francisco Lourdes Campes, Don Manuel Segura Cortes, Don Euforo Diaz, Don Vicente Garcia Mañá, Don Jose Cortes Leache, Don Francisco Basaldua Etxebarria, Don Felix Tudor Garcia Don Pedro Quintanilla Aras, Don Manuel Benedita Mouron, Don Francisco Aparicio Gallar, Don Rafael Goual Cortes, Don Francisco Moreno Campes, Don Adolfo Ruiz Brocas, Don Pascual Ortega Torrente, Don Angelino Benat Giner, Don Ysidro Gutierrez de Alamo Garcia, Don Joaquin Torres Porcel, Don Ysidoro de la Torre Bayona, Don Ysidoro Calero Puente, Don Juan Torquero de Nicolas, Don Francisco de Obispo Pardo, Don Victor Lopez Brizuela, Don Basilio Monti Brullete, Don Jesus Parian Gutierrez, Don Bonifacio Gomez Ferrer, Don Fermín Morante deute, Don Jose Antonio Benas Piau, Don Angel Riera Monte, Don Jose Alfo Barinella Lopez.

3º Exencas y nombramiento de suplentes.

Dadas las circunstancias por que aca-
ciesa este Ayuntamiento el Ayuntamiento
pleno acordó dejar este asunto para otra
sesion.

4º Aprobación de las Cuentas de el
ejercicio de 1929.

Se presentaron las cuentas
municipales correspondientes al ejercicio
de 1929 que las viódon como cuenta-
dante Don Manuel Garcia Delgado
ex Alcalde de este Ayuntamiento, Don
Francisco Lantón como depositario,
y Don Eugenio Barana como Interven-
tor, y leídas por el Pleno con toda
minuciosidad de detalles de los que
componen.

Resultando 1º Que los documentos

que las integran están de acuerdo con los for-
mularios y modificaciones observados por las dis-
posiciones vigentes.

2º Que las cuentas de que se trata han estado
expuestas al público en la Secretaría munici-
pal por término de quince días durante los
cuales y todo subsiguiente no se formularon
modificaciones.

3º Que en la tramitación de este expedien-
te se han observado las prescripciones le-
gales.

4º Que la existencia que figura como pre-
sente del año anterior es de diez mil
ciento trece pesetas cinco centinos los ingre-
sos realizados en el ejercicio anterior cubren
ascienden a seiscientos cuarenta y cuatro
mil dos pesetas cuarenta y ocho centinos for-
mando un total de cargo de seiscientos
cincuenta mil ciento quince pesetas cincuen-
ta y tres centinos y siendo seiscientos ochos
mil ciento setenta y siete pesetas setenta y
dos centinos los gastos satisfechos en dicho
periodo aparece una existencia a baja
de cuatrocientos y un mil novecientos treinta y siete
pesetas ochenta y un centinos.

5º Que la cuenta de propiedades y derechos
presenta un activo de cuatrocientas once
mil novecientas sesenta y una pesetas no-
venta y tres centinos y un pasivo de nada.

6º Que la relación de deudores asciende
a ochenta y un mil quinientas sesenta pe-
setas ochenta y tres centinos y la de acreedo-
res a sesenta y dos mil setecientos cincuenta
y una pesetas cuarenta centinos.

Que la Comisión Municipal Permanente
en su Memoria fecha diez y nueve de los
corrientes propone la aprobación presi-
dencial de las mismas y que en su día se



semeta, a la definitiva del Pleno de la Corporación,
conforme al artículo 518 del Estatuto Municipal.

Considerando 1.º Que las cuentas de que se
trata, no contienen errores numéricos ni se en-
cuentra en ellas cosa digna de censura o co-
rrección.

2.º Que las de presupuestos y de propiedades y derechos
están de acuerdo con los libros de la Contabili-
dad Municipal.

3.º Que durante el periodo de exposición al pú-
blico y ocho días posteriores, no se formuló re-
clamación alguna.

4.º Que el presidente la aprobación provisional
de tales cuentas fijando el canon, data en las can-
tidades que se mencionan en el Resultado
cuarto.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuer-
da: Aprobar provisionalmente las Cuentas Mu-
nicipales correspondientes al ejercicio de 1929, con
las cantidades de cargo y data indicadas en el
Resultado cuarto, que esta aprobación se
haga pública por medio de Edicto, que el
presidente acordado sea inmediatamente comu-
nicado a las cuentas dadas por medio de oficio
todo sin perjuicio de la aprobación definiti-
va en su día si procede.

5.º Alineación de la calle San Francisco

Dada cuenta de la instancia de ca-
rías vecinos de la calle de San Francisco
sobre alineación de la casa número 12
en construcción visto el informe del Ar-
quitecto y sido que fue el Sr. Ferrer-
rón jefe la palabra, que los vecinos al acor-
darse al Ayuntamiento no pueden dar ra-
zones firmes limitadoras de poder se
subsanan los defectos que a su juicio
deben corregirse y pido al Ayuntamiento
se haga replantar línea y en todos los

sitas hay se tiene en cuarenta las vias
y no se estrecharlas.

El Señor Bravera dice que la alumbración
podría extenderse a todas las calles.

También he oído uno de la palabra los
Señores Huerta y Salas para concretar
sobre la discutida y el Ayuntamiento Plus-
acordó que se modificase la línea de las
calles de San Francisco suprimiendo la casa
en cuestión y no se estreche la calle en la
manera misma siguiendo el criterio
de ensanchar el ancho a parte de otras
calles.

A continuación se dio cuenta de una
instancia suscrita por varios Señores
Concejales relativa a la con el asunto
Gestión solicitando se declare lesivo el
contrato para decidir si procediera a la
vía coactiva y el Ayuntamiento Plus-
acordó tomarla en consideración y pase a
la Plancha para que por los ase-
soramientos que están oportunos de esta
materia con urgencia para en el próximo
Plus resolver.

Ruegos y preguntas

El Señor Menéndez dice que es de lanu-
tar el abandono que se tiene en los niños
de la Escuela en la parte anterior y sien-
do esta hospital aparte del elemento ofi-
cial eminentemente agrícola se pro-
ceda a hacer prácticas agrícolas con
enseñanzas sobre el terreno sobre los culti-
vos que más abundan y también en algunas
podan aplicación de abonos y preparar
a la Corporación la gestión la adquisición
de alguna finca o que se le dejara
a tal fin.

El Señor Domínguez dice que



Toda necesidad no se puede remediar en la Escuela, y podrian crearse campos de experimentacion facilitandolos a los escolares, asi como los señores i honrosos explicarian tambien quemas en relacion con la agricultura, y el Ayuntamiento Puro acordó solicitar de los Poderes Públicos una sesion de terreno para esta clase de estudios, facultando a la Alcaldia para que haga las oportunas y conseguir en Presupuesto con utilidad para atender a los gastos que se ocasionen para trasladar los niños al campo.

El Señor Travera venga a la Alcaldia que se le ha denunciado varios pecados de que como no puede entrar el Camero en sus calles no pueden ser arreglados, y por ello desea una avenida en estas partes de terreno, la Alcaldia luego con arreglo al arreglo del Señor Travera, daria las ordenes oportunas para que llegue a las calles estrechas el Camero del pueblo, habilitando para esto un Camo Cubo.

A continuacion dice a la Alcaldia que le han denunciado anualmente en el articulo de los curules le contesta que le ayudaria en depurar aquella, siempre que se aporten los datos precisos para poder hacerlos.

El Señor Borrero, venga a la Alcaldia que para proteger a los niños y su evitacion de atropellos se deben tomar medidas y se podrian colocar a oscura de otras poblaciones una Comision que dijera "Bona puerorum" Bona Pueros. Suembrar un delegado que vigilara y obliara a llevar la marcha moderada toda clase de vehiculos.

El Señor Herrero que para regular la man-
cha podria mandarse un cubreado, y al
mismo tiempo que se encargara de la
limpieza de las Bandas.

El Señor Garzarán dice que siendo Al-
calde el Sr. Rivera este, dirá ordene a
uno preso de la Brigada para que lle-
vára a cabo este servicio y el Ayunta-
miento el que acordó, multa a la
Maldia para que oblige un cubrea-
do de la Brigada que haga la direc-
cion del Ayuntamiento se encargue de este
servicio y sean colocados los bantles
aviesos para evitar extraneos.

El Señor Gomez Don Daniel y suaga
a la Maldia en esta época de care-
ncia de trigo. Llevar a cabo el blanqueo
de las Bandas; la Maldia cuenta que
dará las ordenes precisas en tal fin.

No habiendo mas asun-
tos a tratar, se levantó la Sesión
a las ocho y cuarenta y cinco minutos
de quiza el Secretario interior certifica.

Int. Moreno

Don Salvador

Garzarán

Infante

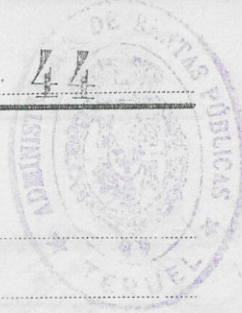
Armando Herrera

Rafael Torregrosa

Urbano Elvazquez

Angel Brancas

Jose Duran



Eugenio Muñoz

[Signature]

Santafé

[Signature]

[Signature]

Daniel

Sesión extraordinaria de 29 de Agosto de 1930

Dñes presentes
Presidente
Señor. Manuel de
Concejales

Sr. Barral

" Marqués

" Fontigrosa

" Encina

" Muñoz

" Bernad

" Juan. Mañá

" Juan. Daniel

" Sánchez

" Perea

" Herrero

En la ciudad de Teruel a veintinueve de Agosto de mil novecientos treinta, siendo las doce horas de la tarde, expresado día y mes, concurrieron al efecto se reunieron los Señores concejales reunidos al margen bajo la presidencia de Señor Alcalde accidental Don José Antonio Portas y en la sala capitular de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar sesión extraordinaria no habiendo asistido por disfrute de licencia los Señores Alcaldes Presidente Don José María Rivera, Don Domingo Alvarado y Don Manuel Borda y los demás por diversos y legítimos motivos.

Orden del día

Aprobar el acta
anterior

Abierto que fue públicamente el acto se dio principio por la lectura del acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de los Señores concurrentes.

Se acuerda por 2.^o
toda la Junta Municipal

Seguidamente y vista las excusas
de algunos concejales del cargo de concejal